



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Lunes 21 de Mayo de 2018

NÚM. 93

CONTENIDO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Distrito 17.- Morelia, Mich.

- J.A. Emplazamiento a Margarita, Teresa, José Antonio, Guadalupe, Rosa, Consuelo, María de Socorro y Araceli de apellidos Calderon(sic) Leon(sic), relativo a la controversia agraria, respecto de la prescripción adquisitiva de la parcela número 210 Z-1 P2/2, de Ziracuaretiro, Mich..... 2

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable No. F/233595, frente a Mayra Alejandra Calvillo Vázquez..... 2
- J.S.C.H. Promueve INFONAVIT, frente a Jaime Larios Cenobio y Ma. Hilda Flores Abundez y/o María Hilda Flores Abundez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, quien cede los derechos litigiosos de este asunto a favor de CSCK 12 MEXCO I, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente de Juan Manuel Gálvez Estrada y Alicia Pacheco Soto..... 3
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente a Vicente Enrique Zuno Aguado..... 4
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic) frente a Alvino Pérez Luna..... 4
- J.S.C.H. Promueve Santander Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México, ahora por Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex, Grupo

Pasa a la Pág... 11

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día
\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 17.- Morelia, Mich.

EMPLAZAMIENTO A MARGARITA, TERESA, JOSÉ ANTONIO, GUADALUPE, ROSA, CONSUELO, MARÍA DE SOCORRO y ARACELI, de apellidos CALDERON(sic) LEON(sic).

En cumplimiento al acuerdo emitido con fecha 12 de marzo del año 2018, dentro del Juicio Agrario número 908/2017, relativo a la Controversia Agraria, respecto a la prescripción adquisitiva, de la parcela número 210 Z-1 P2/2, con superficie de 1-38-19.54 hectáreas, correspondiente al poblado de Ziracuaretiro, Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, promovida por ANDRÉS ZEPEDA RODRÍGUEZ, en contra de MARGARITA, TERESA, JOSÉ ANTONIO, GUADALUPE, ROSA, CONSUELO, MARIA(sic) DE SOCORRO y ARACELI todos de apellidos CALDERÓN LEON(sic) y otros; y por desconocerse el domicilio de los primeros señalados, se ordena emplazarlo mediante edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación en la región, en la Presidencia Municipal del Municipio citado; en los estrados de este Tribunal Agrario y al Comisariado Ejidal del poblado en comento, de conformidad como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la audiencia de Ley, misma que tendrá lugar a las (12:00) doce horas del día (18) dieciocho de junio del año (2018) dos mil dieciocho, manifieste lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la sede de este Tribunal Unitario Agrario, del Distrito 17, sita en Av. Solidaridad número 230, casi esquina con Calzada Juárez, colonia Ventura Puente, teléfono 3-24-04-60, de esta ciudad de Morelia, Michoacán; quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, los autos del juicio ya referido para que se imponga de ellos.

Morelia, Michoacán, a 25 de abril del año 2018.- Lic. Julio César Córdoba Pérez.- Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario.- Distrito 17.

D05342671/D-15-05-18 93-96

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 8/2017, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, FRUPO(sic) FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable No. F/233595, frente a MAYRA ALEJANDRA CALVILLO VÁZQUEZ, se señalaron las 11:00 once horas, del día 22 veintidos de mayo del presente año, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote urbano con casa habitación en condominio(sic) tres «modelo aralia», construida sobre el lote 2 dos, de la manzana 6 seis, ubicada en la calle De La Mina, número 105 ciento cinco, del conjunto habitacional denominado «Campestre Tarímbaro», del Municipio de Tarímbaro, y Distrito de Morelia, Michoacán:

Al Norte, 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros, con con(sic) casa número 32 treinta y dos;

Al Sur, 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros, con calle De La Mina, de su ubicación;

Al Este, 15.00 quince metros, con casa número 4 cuatro; y,

Al Oeste, 15.00 quince metros, con casa número 2 dos.

Superficie total: De 67.50 M² sesenta y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados.

Base del remate: \$328,767.98 (Trescientos veintiocho mil setecientos sesenta y siete pesos 98/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, periódicos Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de abril de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D05252862/D-24-04-18 77-85-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 367/2015, seguido por el INFONAVIT, frente a JAIME LARIOS CENOBIO y MA. HILDA FLORES ABUNDEZ y/o MARÍA HILDA FLORES ABUNDEZ, tramitado en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se fijaron las 09:20 nueve horas con veinte minutos del 31 treinta y uno de mayo del año en curso, para desahogar la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación en condominio número 269, lote número 6, manzana D, ubicada en la calle Ulises, del fraccionamiento Delta, del Municipio y Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, colinda: Al Oriente, 3.50 metros, con lotes número 28-A y 28-B; al Poniente, 3.50 metros, con calle Ulises; al Norte, 20.00 metros (sic), con lote 6-B; y, al Sur, 20.00 metros, con lote número 5-B.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$251,000.00 Doscientos cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma.

Publíquese este edicto convocando postores, por tres veces de siete en siete días, debiendo mediar un lapso de seis días entre cada publicación en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación de este lugar.

La Piedad, Michoacán, a 17 de abril de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

D05282802/D-30-04-18

83-88-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SECONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 83/2013, que sobre vencimiento anticipado del contrato de crédito y otras prestaciones, promovió el apoderado jurídico del BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, quien cede los derechos litigiosos de este asunto a favor de CSCK 12 MEXCO I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JUAN MANUEL GÁLVEZ ESTRADA y ALICIA PACHECO SOTO, señalándose las

12:00 doce horas del día 23 veintitres de mayo de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, respecto del siguiente bien inmueble hipotecado, y descrito en autos:

Bien inmueble consistente en departamento 3-B, en el primer nivel del edificio No. 1, del conjunto habitacional Sicartsa, del Municipio de Lázaro Cárdenas y Distrito Salazar, Michoacán, vivienda tipo Mx-04, ubicado en el andador Potasio No. 297; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, de fachada principal en dos tramos de 3.65 tres punto sesenta y cinco metros, y 2.97 dos metros noventa y siete centímetros, con vacío de zona jardinada; 1.25 un metro veinticinco centímetros, con vestíbulo de acceso y cubo de escaleras;

Al Sur, de fachada posterior en 2 dos tramos de 3.05 tres metros cero cinco centímetros, y 4.825 cuatro metros ochocientos veinticinco metros (sic) con vacío de área jardinada;

Al Oriente, de fachada lateral en 2 dos tramos de 1.375 un metro treinta y siete y medio centímetros, y 7.40 siete metros cuarenta centímetros, con vacío de zona jardinada y en 0.6 cero punto seis centímetros, con vacío de zona jardinada; y, Al Poniente, de fachada lateral 0.50 cero punto cincuenta centímetros, con área jardinada, colindancia interior 4.85 cuatro metros ochenta y cinco centímetros, con vivienda B-4, 4.075 cuatro metros cero siete y medio (sic) centímetros, con vestíbulo de acceso y cubo de escalera.

Arriba: Con departamento B-5.

Abajo: Con departamento B-1.

Extensión superficial 57.08 M2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$345,334.00 Trescientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, el que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación en el Estado y en los estrados de este Tribunal.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 20 de marzo del año 2018.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Julio César Guzmán González.

D05255196/D-24-04-18

77-85-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 874/2016, relativo al Juicio que en la vía Sumario Civil Hipotecaria, en ejercicio de las acciones real hipotecaria y de crédito, sobre pago de pesos y otras prestaciones, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, su apoderada jurídica, frente a VICENTE ENRIQUE ZUNO AGUADO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El departamento habitación E-403, del conjunto habitacional denominado «Condominios Río Mayo», ubicado en las calles Lago de Camécuaro y Río Mayo, de la colonia Ventura Puente, de este Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor del demandado Vicente Enrique Zuno Aguado, bajo el número 00000031, del tomo 00012441, de fecha 9 nueve de febrero de 2015 dos mil quince.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$583,000.00 Quinientos ochenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta, mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 4 cuatro de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de abril del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

D05316792/D-09-05-18

88-93-98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 180/2015, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a ALVINO PÉREZ LUNA, se señalaron las 11:00 once horas del día 7 siete de junio del presente año, para celebrar audiencia de remate, en su QUINTA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Venus, manzana «H», lote 14 catorce, del fraccionamiento Lomas del Punhuato, del Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 8.0°(sic) ocho metros, con el lote número 23 veintitres;

Al Sur, 8.00 ocho metros, con la cale(sic) Venus, de su ubicación;

Al Oriente, 16.00 dieciseis metros, con lote número 13 trece;

y,
Al Poniente, 16.00 dieciseis metros, con lote número 15 quince.

Base del remate: \$592,064.64 (Quinientos noventa y dos mil sesenta y cuatro pesos 64/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese un solo edicto en los estrados de este Juzgado y en un periódico de circulación amplia en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

Of. No. 358/18-15-05-18

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 962/2014, promovido por SANTANDER HIPOTECARIO, S.A. DEC.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora por BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA(sic), INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX, GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario del fideicomiso empresarial irrevocable de

administración y garantía número F/3443, frente a ALEJANDRO BAUTISTA GOMEZ(sic), se señalaron las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de mayo de la presente anualidad, para la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa ubicada en el número 393 trescientos noventa y tres de la calle Prolongación Almendra, colonia Vista Hermosa, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.00 metros, con el lote número uno; al Sur, 8.40 metros, con prolongación calle Almendra, que es la de su ubicación; al Oriente, 17.00 metros, con los lotes número catorce y quince; y, al Poniente, 18.00 metros, con el lote número doce, siendo su extensión superficial de 140.00 metros cuadrados, a la cual se le asigna un valor de \$1'639,800.00 (Un millón seiscientos treinta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de un edicto por una sola vez en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta, convocándose postores a la subasta(sic).

Morelia, Michoacán, a 18 de abril del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D05342299/D-15-05-18

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SEGUNDAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 712/2016, promovido por SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDADANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente de MARTÍN FELIPE DÁVALOS GUTIÉRREZ y CLAUDIA GRACIELA AMEZCUA ESPINOZA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Predio urbano con casa habitación con frente a la calle Doctor Miguel Silva, número 26 veintiseis, manzana 10 diez, Cuartel 1° Primero, del Municipio y Distrito de Uruapan, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado bajo el número 55, tomo 2061, en

favor de Claudia Graciela Amezcua Espinoza, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 16.00 dieciseis metros, con Raúl Tovar; al Sur, (lo forman tres líneas, la primera, de oriente a poniente, en quince metros siete centímetros, la segunda, de norte a sur, en cuarenta y cinco centímetros; y, la tercera, de oriente a poniente, en noventa y tres centímetros, con propiedad de Jesús Pardo); al Oriente, 7.80 siete metros ochenta centímetros, con la calle doctor Miguel Silva; y, al Poniente, 8.25 ocho metros veinticinco centímetros, con propiedad de Jesús Sandoval; con una superficie de 129.33 ciento veintinueve metros treinta y tres centímetros cuadrados de suelo.

La audiencia de remante en su SEGUNDA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas treinta minutos del día 31 treinta y uno de mayo del año en curso.

Convóquese postores. Mediante la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'329,300.00 Un millón trescientos veintinueve mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, habiéndose realizado la correspondiente deducción del 10% diez por ciento por tratarse de segunda almoneda.

Uruapan, Michoacán, 10 diez de abril de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

D05318868/D-09-05-18

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 537/2014, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a EDGAR ESTRADA VENTURA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de junio de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en SEGUNDAALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor, el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Parte alícuota del predio urbano con casa habitación número 256 doscientos cincuenta y seis de la Avenida Lázaro Cárdenas, del Municipio de Tzintzuntzan, del Distrito de Morelia, Michoacán, con una superficie de 149.00 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 16.60 metros, con José García; al Sur, 16.60 metros, con Guadalupe Ceras; al Oriente, 9.00 metros, con José García; y, al Poniente, 9.00 metros, con Refugio Zamora, carretera nacional de por medio, con un valor de \$886,500.00 Ochocientos ochenta y seis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, cantidad resultante de la deducción del 10% diez por ciento de la cantidad de \$985,000.00 Novecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, precio que sirvió de base para la almoneda anterior, es decir, la primera; y que corresponde a la parte alícuota del predio urbano con casa habitación ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas, número 256 doscientos cincuenta y seis, del Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán.

Debiéndose convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por una sola vez cuando menos con 7 siete días de anticipación de la fecha del remate en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Pátzcuaro, Michoacán, por ser el lugar de ubicación del inmueble precitado, en la inteligencia de que se concede 1 un día más para la publicación de los citados edictos, en atención a la distancia que existe entre esta localidad y el lugar en que se ubica dicho inmueble, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 732 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; y que corresponde a la parte alícuota del predio urbano hipotecado.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de abril de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D05326840/D-11-05-18 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1437/2015, promovido por RICARDO RENE(sic) LÓPEZ SALCIDO frente a RODRIGO LÓPEZ

SALCIDO, se señalaron las 10:00 diez horas del día 05 cinco de junio del año en curso, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

«Una propiedad ubicada en Paseo de los Nardos, lote número 34 treinta y cuatro, de la manzana 2 dos del fraccionamiento La Floresta, del Municipio y Distrito de Zamora».

Con una extensión superficial de 217.12 doscientos diecisiete metros punto doce centímetros cuadrados, y se comprende dentro de las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en 8.00 ocho metros, con calle Paseo de los Nardos; Al Sur, en 8.00 ocho metros, con lote número siete, de la misma manzana;

Al Oriente, en 27.14 veintisiete metros catorce centímetros, con lotes número uno, dos y tres, de la misma manzana; y, Al Poniente, en 27.14 veintisiete metros catorce centímetros, con lote número treinta y tres, de la misma manzana.

Servirá de base para el remate la finca urbana antes mencionada la cantidad de \$571,368.00 (Quinientos setenta y un mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el numeral citado con antelación; siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Zamora, Michoacán, a 23 veintitres de abril del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D05344842/D-16-05-18 93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 855/2017, promovido por la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARCO ANTONIO GARDUÑO SÁNCHEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Casa habitación marcada con el número 63-B sesenta y tres, guión B, construida sobre el lote 2 dos, ubicado en la calle Privada Hijos del Ejército, de la colonia Chapultepec Sur, del Municipio y Distrito de Morelia, con una superficie de 216(sic) doscientos dieciseis metros cuadrados.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 doce(sic) metros, con calle Privada sin nombre;
 Al Sur, 16.00 doce(sic) metros, con propiedad privada;
 Al Oriente, 14.00 catorce metros, con propiedad de Alberto Mejía Coria; y,
 Al Poniente, 13.00 trece metros, con propiedad privada.

Audiencia que tendrá verificativo a las 11:00 once horas, del día 11 once de junio del año en curso, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$2'698,000.00 Dos millones seiscientos noventa y ocho mil pesos cero centavos moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de abril de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

D05346732/D-16-05-18 93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 1156/2010, promovido por INFONAVIT, frente a CARLOS RODRÍGUEZ FLORES; se señalaron las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Vivienda ubicada en calle Jerekua, número 104 ciento cuatro, conjunto habitacional Santa Bárbara, primera etapa, de Uruapan, Michoacán, que se inscribe a favor del demandado Carlos Rodríguez Flores, bajo el número 00000045 cuarenta y cinco, del tomo 1952 mil novecientos

cincuenta y dos, de fecha 11 once de julio del año 2000 dos mil, del libro de propiedad correspondiente a aquel Distrito, con un valor de \$244,000.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

D05348429/D-16-05-18 93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Arteaga, Mich.

EMPLAZAMIENTO A:
 ADAN(sic) y ABRAHAM APARICIO FARIÁS.

En Juicio Ordinario Civil, número 137/2017, prescripción positiva, seguido MA. ALICIA CARDOZA MENDOZA, se les emplaza este medio, para que, dentro de treinta días contados primera publicación primer edicto, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndolos legalmente que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, presumiéndose ciertos los hechos en ella enumerados, salvo prueba en contrario.

Publicar presente edicto tres veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado, otro mayor circulación Estado, estrados este Juzgado.

Arteaga, Michoacán, 3 tres de mayo 2018.- El Secretario del Juzgado.- Celestino Garcia(sic) Espino.- (GAEC690427R22).

D05337112/D-15-05-18 93-94-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

J. REFUGIO RAMOS HINOJOSA, promueve bajo el número 231/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Jamuquen s/n, de la colonia Eréndira, de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 48.80 metros, con Ramón Barriga Sánchez y Omar Barriga Mendoza;

Oriente, 51.00 metros, con calle Jamuquen, de esta ciudad, Sur, 64.28 metros, con Carmen Molina García; y, Poniente, 43.00 metros, con Martín Molina.

Teniendo una extensión superficial de 2,674.40 metros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 25 veinticinco de abril de 2018 dos mil dieciocho.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- P.J. Rosaura Trinidad Delgado.

D05341096/D-15-05-18 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 21 febrero 2018, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 128/2018, promueve JOSÉ LUIS ZAMUDIO VEGA, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle Tulipanes número 4, colonia Emiliano Zapata, Municipio y Distrito Judicial de Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 5.40 metros, haciendo línea semirrecta de 4.93 (sic), Ramón Zamudio Hernández;
Poniente, 11.43 metros, calle Tulipanes;
Norte, 38.60 metros, José Luis Zamudio Vega; y,
Sur, 40.50 metros, Carolina Reynoso Hernández.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 23 de febrero de 2018 dos mil dieciocho.-

Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

D05345792/D-16-05-18 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 22 marzo 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 244/2018, promueve EUNICE IRIYEN BALTAZAR ESPINOSA, suplir título escrito dominio respecto de una fracción del predio urbano ubicado en calle Ejido número 60, de la tenencia de Tarejero, Municipio y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, mide y linda.

Oriente, 11.00 metros, con Herolina Guzmán Cruz;
Poniente, 11.00 metros, con Rodolfo Guzmán Salvador;
Norte, 12.90 metros, con calle Ejido, de su ubicación; y,
Sur, 12.60 metros, con Isaac Guzmán Espinoza y María Zoila Espinoza Baltazar.

Superficie de 140.25 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 18 abril 2018.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

D05345761/D-16-05-18 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

LIC. ARTURO BERRIOS GUERRERO, apoderado jurídico del H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 691/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio urbano ubicado en calle Lázaro Cárdenas, Independencia, Jardín Colín o Pueblo de San Francisco de Los Reyes, perteneciente al Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, lote 23, manzana 3, ubicado en la tenencia de San Francisco de los Reyes,

Cuartel Primero, del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán.

Al Norte, 18.10 metros, con Fermín Trejo Ávila, barda de por medio que divide; al Sur, en tres medidas, la primera, de 11.29 metros, colinda con sucesión de Mario Soto Pérez y en la segunda, de sur a norte, de 3.00 metros y en la tercera medida, de 11.31 metros, con la sucesión de Esperanza Perez(sic), barda de por medio que divide, al Oriente, en tres medidas, la primera, de 12.65 metros, la segunda, de 13.29 metros, y la tercera, de 8.00 metros, colindando con Ma. del Carmen Chávez Garduño, barda de por medio; y, al Poniente, en tres medidas, en la primera, de 15.65 metros, la segunda, de 13.29 metros, y la tercera, de 8.00 metros, con calle de su ubicación, barda de por medio, con una superficie de 967.00 metros cuadrados.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, 18 de mayo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D05346349/D-16-05-18 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Huetamo, Mich.

HÉCTOR BELTRÁN PÉREZ y AGUSTINA MACEDO CRISTÓBAL, promueven por conducto de su apoderada jurídica, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 284/2018, respecto de un predio urbano con casa-habitación ubicado en la calle J. Trinidad Villagómez número 17 diecisiete, centro, de la tenencia de Santa Cruz de Villa Gómez, Municipio de San Lucas, Michoacán, con una superficie de 250.33 metros cuadrados, y como medidas y colindancias: Norte, mide 11.19 (sic), y colinda con calle J. Trinidad Villa Gómez; al Sur, mide 20.23 metros, y colinda con Iglesia Nacional Presbiteriana de México, A.R.; al Oriente, mide 16.96 metros, y colinda con calle 29 veintinueve de Noviembre; y, al Poniente, mide 26.19 metros, y colinda con Andrés Pérez Serrano y Mariana Hernández Beltrán.

Aseguran los promoventes tener la posesión del bien inmueble desde el 29 de marzo del año 1950.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 14 de mayo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D05346820/D-16-05-18 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 2 marzo 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 175/2018, promueve J. JOSÉ ALCALA(sic) MADRIGAL, suplir título escrito dominio de una fracción de predio anteriormente rústico, ubicado en calle sin nombre y sin número, en los ranchos de Epejan o pueblo de Panindícuaro, actualmente urbano con casa habitación, ubicado en la calle Ignacio Allende, sin número, de los ranchos de Epejan, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, miden y lindan:

Oriente, 52(sic) metros, con Raquel Ríos Mora; Poniente, 52(sic) metros, con calle de su ubicación; Norte, 23.30 (sic), con callejón sin nombre; y, Sur, 23.30 metros, con Jorge Ríos Moreno.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 2 marzo 2018.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

D05346909/D-16-05-18 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA ÁNGELES APARICIO CARRANZA, en cuanto apoderada jurídica de NICANOR ZAVALA BARRERA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 451/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano actualmente con casa habitación ubicado en la calle Gardenia, de la comunidad de La Puerta de Jaripitiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y

colindancias siguientes:

Al Norte, en 3 tres líneas, la primera, de poniente a oriente, 15.50 metros, la segunda, de norte a sur, 0.45 centímetros, y la última, de poniente a oriente, 20.98 metros, con callejón;
Al Sur, en 4 cuatro líneas, la primera, de poniente a oriente, 26.03 metros, la segunda, al sureste, 6.71 metros, la tercera, al sureste, 3.80 metros; y, la cuarta, al sur, 1.90 metros, con calle Privada;
Al Oriente, 23.99 metros, con callejón; y,
Al Poniente, 29.90 metros, con calle Gardenia.
Con una extensión superficial de 1015.08 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal y aprobado el 30 treinta de octubre de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 7 de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D05347077/D-16-05-18

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 23 veintitres de enero de 2018, se admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 36/2018, para suplir título escrito de dominio, promueve ROCÍO CELESTE ESPINOZA CONTRERAS, respecto de un predio rústico denominado «Pueblo Viejo», ubicado al lado sur de la Virgen, Municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Al Noroeste, 231.61 metros, con José Ma. Rodríguez Salguero;
Al Sureste, 243.38 metros, con José Ma. Rodríguez Salguero;
Al Noreste, 67.53 metros, con Prolongación de la calle 5 de Mayo; y,
Al Suroeste, 71.78 metros, con Javier Ruiz Estrada.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a su tramitación que hagan valer derecho ante el Juzgado.

Zacapu, Michoacán, a 25 de enero de 2018.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

D05346869/D-16-05-18

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

GERARDO FELIPE DE LA LUZ, promueve bajo el número 127/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle José María Morelos sin número, de la tenencia de San Francisco Uricho, Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Noreste, 23.98 M., con María Atanasia de la Luz Vargas;
Suroeste, 24.87 M., con Pedro Lázaro Torres y Otilia de la Luz Vargas;
Sureste, 13.00 M., con Antonio de la Luz Cortés; y,
Noroeste, 13.12 M., con calle José María Morelos.

Teniendo una extensión superficial de 318.58 trescientos dieciocho metros con cincuenta y ocho centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 14 catorce de mayo de 2018.- Secretario del Juzgado Mixto.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D05347622/D-16-05-18

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

LEOCADIO CORTES(sic) CRUZ, promueve ante este Juzgado bajo el número 265/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico sin nombre ubicado actualmente en calle Vasco de Quiroga, del pueblo Tzetzenguaru, Municipio de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 15.48 quince metros, con cuarenta y ocho centímetros, con Francisco Cortes(sic) Alejandro; al Sur, 18.22 dieciocho

metros veintidos centímetros, con Calixto Cortes(sic) Alejandro; al Este, 11.48 once metro(sic) con cuarenta y ocho centímetros con sucesión de Atanacio Velez Alejandro, con barda divisoria; y, al Poniente, 11.95 once metros, con noventa y cinco centímetros, con calle Vasco de Quiroga, de su ubicación mediando barda de por medio, teniendo una extensión superficial de 185(sic) ciento ochenta y cinco metros cuadrados, manifestando que el inmueble lo adquirió por contrato verbal celebrado con Macedonio Cortes(sic),

conducho que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 25 de abril del año 2018.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

D05347591/D-16-05-18

93

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

Financiero, en su Carácter de Fiduciario del Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Garantía Número F/3443, frente a Alejandro Bautista Gomez(sic).....	4
J.S.C.H. Promueve Santander (México), Sociedad Anónima, Grupo Financiero Santander México frente a Martín Felipe Dávalos Gutiérrez y Claudia Graciela Amezcua Espinoza.....	5
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Edgar Estrada Ventura.....	5
J.S.C.H. Promueve Ricardo Rene(sic) López Salcido frente a Rodrigo López Salcido.....	6
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Marco Antonio Garduño Sánchez.....	6
J.S.C. Promueve INFONAVIT, frente Carlos Rodríguez Flores.....	7
J.O.C. Emplazamiento a : Adan(sic) y Abraham Aparicio Farías, seguido por Ma. Alicia Cardoza Mendoza.....	7

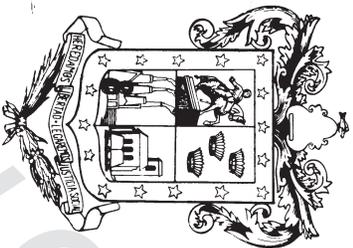
AD-PERPETUAM

J. Refugio Ramos Hinojosa.....	7
José Luis Zamudio Vega.....	8
Eunice Iriyen Baltazar Espinosa.....	8
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán.....	8
Héctor Beltrán Pérez y Agustina Macedo Cristóbal.....	9
J. José Alcalá(sic) Madrigal.....	9
Nicanor Zavala Barrera.....	9
Rocío Celeste Espinoza Contreras.....	10
Gerardo Felipe de la Luz.....	10
Leocadio Cortes(sic) Cruz.....	10

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL